

Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 16/2018.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 17 días del mes de Julio del año 2018, siendo las 19:46 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Juan Trinidad, Ramón Britos, Gustavo Suárez, Patricia Lazaga, Jorge Pombo (Concejales). Siendo las 20:20 horas se integra el Concejel Claudio Rendo.

• Orden del día:

1. Recibir en Régimen de Comisión General al Sr. Martín Pardo. Se informa que hace meses se viene trabajando con la Intendencia y diferentes Ministerios sobre la jerarquización de algunos proyectos y logros vinculados a la implementación de políticas públicas. El día 08 de Julio hicieron diez años del acto formal de la instalación del Centro Cívico Salvador Allende; primer Centro Cívico del Departamento y del país. Se pretende que el Municipio tome con fuerza el compromiso de dicha celebración. Se informa que enviarán nota que el Intendente Departamental envió en el mes de Junio al presidente de la República, invitándolo a sumarse a dos instancias de la conmemoración del festejo; una es la del Concejo de Ministros con Barros Blancos como sede, y la otra la realización de un acto protocolar convencional con la presencia del mismo. Se comunica que al día de hoy trabajan más de veinte programas públicos en el Centro Cívico que responden a los tres niveles de gobierno. Un Centro Cívico es un espacio territorial donde articulan múltiples programas, servicios e instituciones; lo cual tiene asociadas varias actividades de coordinación vinculadas a políticas integrales en el territorio. En una misma infraestructura se pasó de contar con cinco programas en el año 2008 a más de veinte en la actualidad; catorce de dichos programas responden al gobierno nacional, cinco dependen del gobierno departamental, dos dependen del Municipio y uno con un formato mixto (Uruguay Crece Contigo). Cuando se habla de programas, se habla de propuestas y proyectos que llegaron para mejorar la calidad de vida y que atienden dimensiones o derechos fundamentales. Siete de ellos trabajan con temas relacionadas a la promoción y protección social, cuatro trabajan con atención ciudadana y apoyo a las líneas de descentralización, y otros vinculados a los temas empleo, salud, inclusión digital, recreación, no violencia y primera infancia. Los programas están orientados a dar respuesta a necesidades de vecinos de la localidad. Se pensó realizar incorporaciones a la conmemoración de los 10 años, distintas respecto a otros años. Desde Enero está trabajando un grupo interinstitucional que nuclea a varios organismos del Centro Cívico. Se está ajustando un calendario de actividades. Las fechas dependen de la posible participación del Presidente o representantes de Presidencia. La idea es que en la primera quincena del mes de Setiembre se puedan realizar un conjunto de actividades conmemorativas de la década de Salvador Allende, con un acto protocolar. Se informa que se está procesando el cambio de cartelería y señalética del Centro Cívico. Sería bueno que el Concejo Municipal tuviese un rol más activo en la preparación de los festejos, actuando como nexos con los vecinos. También sería oportuno otorgar un espacio a los colectivos de Barros Blancos en la celebración. Se informa que se está invirtiendo en infraestructura, actualmente buscando recuperar el espacio del Cecap. Hay propuesta a largo plazo para recuperar la Casona y proyecto a corto plazo para mejorar el salón de actos y colocación de estaciones saludables. Se menciona que hay reunión establecida del grupo de trabajo para el Jueves 26 de Julio, donde se pretende tener grilla más actualizada, y tener respuesta desde Presidencia. Sería bueno que desde el Municipio se realice publicidad de la actividad. Alcalde menciona que se había hablado de hacer una limpieza de hidrolavado al edificio

central y no se hizo, el edificio de la UDA está muy deteriorado. Se han recibido varias quejas de los vecinos por la UDA, porque no hay medicamentos o porque la farmacia está cerrada. Hay muchas cosas que mejorar antes de que venga el Presidente. Algunos grupos locales quieren participar dichos días, como ser Red Black, Sunca, La Huella, entre otros. Pardo menciona que es bueno conocer las fallas de las instituciones para luego compartir en los grupos correspondientes. Respecto a la infraestructura, se definieron tres puntos prioritarios: finalizar obra del Cecap, trabajar la parte de humedades del salón de actos y acondicionamiento del mismo y contar con el espacio saludable. Si desde el Municipio se pudiera acceder a un espacio saludable sería muy bueno. Se aclara que una segunda alternativa, en caso de que el salón no estuviese pronto para dicha fecha, sería la colocación de una carpa para realizar el acto protocolar. Concejal Pombo menciona que cuando recién aparecieron los juegos saludables, Gobiernos Locales entregó a todos los Municipios un juego, con excepción del Municipio de Barros Blancos. Concejal Lazaga opina que dicha celebración es una fiesta para Barros Blancos; sería oportuno tener una mirada a futuro. Es necesario tener claro el tema de la responsabilidad que corresponde a cada uno. Pardo menciona que sería bueno que las convocatorias formales se realicen desde el Municipio. Habrá un proyecto de formación para todos los Concejales Municipales sobre algunos ejes claves en las líneas de poder pensar sus propios proyectos de desarrollo territorial. Hay que fortalecer las capacidades Municipales. Concejal Fernández opina que falta mucho por hacer, no sabe si se podrá cumplir con todas las demandas al cabo de un mes. El Centro Cívico tiene un gran deterioro. Se informa que el día 01 de Agosto se llevará a cabo reunión de capacitación y comunicación para los gobiernos municipales en Sauce de 15:00 a 20:00 horas.

2. Entrega y aprobación de Actas n° 14/2018 y 15/2018 correspondientes a sesiones de fecha 26 de Junio de 2018 y 29 de Junio de 2018. Se brinda lectura de las Actas. Se pone en votación la aprobación del Acta n° 14/2018. **Por la afirmativa: 5/5.** Se pone en votación la aprobación del Acta n° 15/2018. **Por la afirmativa: 5/5.**
3. Estimativo de gastos del período 20/07/18 al 19/08/18 por Fondo Permanente. Se pone en votación autorizar el monto máximo con el que cuenta el Municipio. **Por la afirmativa: 4/5; por la negativa: 1/5.**
4. Estimativo de gastos del período 20/07/18 al 19/08/18 por FIGM. Se pone en votación autorizar el monto máximo con el cual cuenta el Municipio. **Por la afirmativa: 4/5; por la negativa: 1/5.**
5. Estimativo de gastos del período 20/07/18 al 19/08/18 por Fondo Partida Mensual. Se pone en votación autorizar el monto máximo con el cual cuenta el Municipio. **Por la afirmativa: 4/5; por la negativa: 1/5.**
6. Informe puente Monte Carlo. Alcalde informa que se comenzó con la canalización de calle Artigas hasta Felix Vasallo. El día Jueves se comenzará con la infraestructura del mismo. Se pretende canalizar desde Felix Vasallo hasta el Arroyo Frasquito.
7. Proyecto día del niño- Pedido de vecinos "Todo por Barros Blancos" para utilizar predio del Centro Cívico el día del niño para realizar actividad. Se pone en votación aprobar la realización de dicha actividad en el Centro Cívico. **Por la afirmativa: 4/5; por la negativa: 1/5.**
8. Expedientes para archivo. Se informa sobre expedientes que fueron resueltos. Respecto a expedientes de feria se informa que se intentó mantener contacto con los solicitantes en varias oportunidades y no hubo respuesta. Se pone en votación autorizar el archivo de los expedientes presentados. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
9. Presupuesto de obra- manguerón de vibrador. Alcalde informa que cuando se realizó loza de los techitos verdes, se solicitó a la Dirección de Obras la prestación de un vibrador, el cual se rompió durante el trabajo. Se debe cambiar la manguera del mismo. El presupuesto obtenido por la misma es de \$9.760 (nueve mil setecientos sesenta pesos uruguayos) iva

incluido. Concejal Pombo solicita que cuando se realice una solicitud de préstamo de maquinaria, se tenga presente las condiciones de la misma. Se pone en votación aprobar presupuesto presentado de manguerón de vibrador. **Por la afirmativa: 4/5; por la negativa: 1/5.**

10. Presupuesto marquesinas. Alcalde informa que para el año en curso se autorizó la realización de cuatro garitas. Se solicitó presupuesto de las mismas, y el obtenido es de \$30.500 (treinta mil quinientos pesos uruguayos) iva incluido. Habría que colocarlas en Villa La Ruta, en José María García, y en calle Artigas. Concejal Pombo cuestiona si hay garita contemplada para escuela de Camino Las Piedritas. Alcalde menciona que se puede colocar una allí. Concejal Lazaga informa que el ómnibus pasa por La Iliada. Se pone en votación autorizar la compra de cuatro garitas. **Por la afirmativa: 4/5; por la negativa: 1/5.**
11. Autorización de gasto Proyecto nº 5 "Espacios Públicos" para mejoras edilicias en espacio público Homero Cardozo- calle Progreso y Toledo. Alcalde informa que habría que realizar intervención en el lugar, dado que el mismo se encuentra en malas condiciones. Concejal Lazaga recuerda que se ha conversado con los vecinos de la zona, quienes hace un tiempo presentaron una nota al Concejo informando respecto a actividades que realizaban en el lugar. Dicho lugar funcionó como guardería comunitaria; es muy significativo. Concejal Trinidad informa que la mayor preocupación del espacio es el agua; tampoco cuentan con luz. Concejal Fernández opina que se requiere de una gran inversión para mejorar el espacio; se necesitarán varias intervenciones. Concejal Lazaga menciona que se realizó un relevamiento respecto al tema del agua, conversando sobre el tema con el Director de Administración. En referencia a los arreglos que el mismo requiere, imagina que la inversión debe ser mayor a \$200.000 (doscientos mil pesos uruguayos). Considera oportuno trabajar sobre la memoria descriptiva del lugar; y en caso de ser necesario, ampliar el monto que fuera a autorizarse. La Comisión de personas del lugar debería estar involucrada en la seguridad de los materiales, mientras se realicen intervenciones. Alcalde informa que la Arquitecta Karina Falero estuvo realizando relevamiento en el lugar y se visualizó que la estructura no cuenta con cimientos, vigas ni columnas. Los palos del techo están en malas condiciones, lo que ocasionó que varias chapas se deterioraran y se llueva parte de la cocina y del salón. Menciona que quizás la compra de un contenedor preparado sería más económico que la reparación de toda la infraestructura. Concejal Suárez opina que antes de autorizar una suma de dinero sería necesario realizar un relevamiento del metraje del espacio físico. Concejal Pombo está de acuerdo en la necesidad de realizar un relevamiento para conocer los costos tanto del acondicionamiento como de los contenedores. Concejal Trinidad recuerda que el Concejo fue al lugar y evaluó las necesidades del mismo; se requiere mucha intervención técnica. A su entender, la mejor opción sería la colocación de contenedores por la rapidez. Alcalde menciona que sería oportuno comenzar a comprometer el dinero del año en curso a fin de no tener observaciones a futuro. Concejal Fernández expresa que el proyecto nº 5 tiene un monto asignado; la adquisición de contenedores ocasionaría que la suma superara lo establecido por el TOCAF. A su entender, sería conveniente autorizar monto hasta suma autorizada por el TOCAF para realizar refacciones, más allá del relevamiento que fuera a realizarse. Hay que invertir el dinero. Se necesitarían más de dos contenedores para cubrir las dimensiones necesarias del salón y el dinero no alcanzaría. Propone autorizar \$400.000 (cuatrocientos mil pesos uruguayos) para la primera etapa. Alcalde recuerda que dicho proyecto cuenta con \$500.000 (quinientos mil pesos uruguayos), y de allí es de donde sale el dinero para acondicionamiento de plazas. Concejal Trinidad propone autorizar la suma de \$320.000 (trescientos veinte mil pesos uruguayos). Concejal Fernández expresa que se parte del objetivo que es el acondicionamiento del salón; más allá del relevamiento que vaya a realizarse, es necesario apostar a una gran inversión. Concejal Lazaga expresa que todos los presentes están dispuestos a invertir en el local Homero Cardozo; lo primero que habría que votarse es la disposición del Concejo en

invertir en el espacio. En segundo lugar habría que contar con información respecto a lo que se pretende realizar para conocer etapas del proceso y el costo de las intervenciones. En tercer lugar habría que comprometer el gasto. Se pone en votación realizar intervención en el local Homero Cardozo. **Por la afirmativa: 4/5; por la negativa: 1/5.** Se pone en votación solicitar la realización de un relevamiento del lugar para conocer necesidades del salón y monto que se requerirá para cubrir las mismas. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.** Concejal Lazaga menciona que su voto es negativo dado que no está de acuerdo en esperar el relevamiento. Alcalde solicita reconsideración del punto. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5.** Se aclara que hay intención del cuerpo de realizar intervención en el Salón Homero Cardozo; dentro de las propuestas realizadas, se plantea solicitar la intervención de técnicos para visualizar problemática de la infraestructura y ver cómo hacer la intervención. A la vez, hay una tercera propuesta de comprometer cierta cantidad de dinero para volcar en dicho proyecto. Al 31 de Julio se debe enviar el Informe de Avance de Gestión, y sería bueno comprometer el dinero. Concejal Fernández menciona que dicho proyecto se encuentra también dentro del n° 8 "Mantenimiento de Locales Municipales". La intervención debe hacerse de inmediato, por eso se planteó autorizar monto independientemente del relevamiento. Concejal Lazaga expresa que su propuesta de \$200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) fue pensado en etapas. Además de dicha propuesta se agregó el involucramiento de los vecinos allí presentes. Considera pertinente que se asegure un monto en la primera parte. Concejal Pombo expresa que se parte de la base de que uno no comienza a gastar sin saber un presupuesto; lo ideal sería determinar hasta qué monto se está dispuesto a invertir. Se pone en votación aprobar la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) del proyecto n° 5 para la primera etapa del proyecto de recuperación de local Homero Cardozo. **Por la afirmativa: 3/5. Por la negativa: 2/5.**

12. Autorización contratación de retroexcavadora y camión. Se plantea la necesidad de contratar la misma por cinco días durante ocho horas para limpiar predio donde se construirá Anfiteatro. Se deben quitar piedras del lugar. Se pone en votación autorizar la contratación mencionada. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**
13. Expediente 2018-81-1090-00215- Construcción de antena de telecomunicaciones; el 50% del ingreso generado por pago de canon por utilización del suelo municipal quedará en el Municipio, siendo el Concejo Municipal quien determine el destino de dicho ingreso, preferentemente impactando en las necesidades que el entorno presente. Concejal Pombo opina que sería oportuno invertir dicho dinero en el proyecto de refacción del salón Homero Cardozo. Concejal Lazaga coincide con lo manifestado por el Concejal. Opina que sería conveniente conocer el monto y de qué forma llegaría el dinero al Municipio. Se pone en votación aprobar la propuesta presentada por el Concejal Pombo. **Por la afirmativa: 4/5; por la negativa: 1/5.**
14. Expediente 2018-81-1370-00286- Solicitud de colaboración con balastro. Nota presentada por vecina, la cual tiene tres niños discapacitados a cargo, y la ambulancia no ingresa a la casa porque hay mucho barro. La señora solicita colaboración con camiones de tosca para acondicionar el lugar y permitir el acceso de las mismas. Concejal Pombo considera que es lógico y de orden poder colaborar con lo solicitado. Concejal Lazaga está de acuerdo con lo solicitado, es bueno detenerse en las diferentes situaciones sociales y conocerlas bien. Considera oportuno solicitar a la Dirección de Desarrollo Humano un informe técnico al respecto. Informa respecto a la existencia de un sistema de cuidados, el cual brinda variedad de prestaciones a las familias. Alcalde informa que la Directora de la escuela del Tejado solicitó colaboración del Municipio con juegos para discapacitados, dado que los niños concurren a dicha escuela. Hay un juego guardado, que sería bueno otorgar a la escuela. Concejal Lazaga menciona que en la red de discapacidad se ha evaluado de forma muy positiva la actividad que hay en la escuela del Tejado, la cual incluye a niños con

discapacidad. Se pone en votación colaborar con tosca solicitada. **Por la afirmativa: 5/5.**

Concejal Lazaga menciona que sería bueno que desde la escuela enviaran nota con solicitud del juego mencionado anteriormente.

15. Información Agenda Cultural. Punto ingresado por Concejal Lazaga. Menciona que en la Agenda de Derechos que se realiza en Otoño y Primavera se seleccionan obras de teatro, música y cine para disfrutar en diferentes comunidades de Canelones. Hay un paquete de treinta y dos obras, de las cuales hay que seleccionar alguna. El lunes 6 de Agosto a las 18.00 horas habrá una reunión donde hay que llevar la obra que se pretende para la localidad, o sugerir a alguna institución que se presente para seleccionar la misma. Sería bueno que los Concejales reciban el correo con la información. Hay obras de varias temáticas. La obra "Migas de pan" es una obra uruguaya muy interesante. Aconseja ir a la reunión con una propuesta y con una alternativa y que el Concejo se haga cargo de la convocatoria. Se pone en votación que la Concejal Lazaga participe de la reunión y presente propuesta de cine. **Por la afirmativa: 5/5.** Concejal Lazaga informa respecto a proyecto "ParticipandoAndo", el cual tiene que ver con Fondos Concursables para niños de entre 10 y 15 años.

• Resoluciones:

- Resolución n° 157- Estimativo de gastos 20/07/18-19/08/18 FP. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 158- Estimativo de gastos 20/07/18-19/08/18 FIGM. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 159- Estimativo de gastos 20/07/18-19/08/18 P. Mensual. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 160- Solicitud de actividad día del niño en CC. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 161- Expedientes para archivo. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 162- Presupuesto manguera de vibrador. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 163- Compra de garitas. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 164- Intervención en el local Homero Cardozo. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 165- \$200.000 para primera etapa de la intervención. Aprobado 3 en 5.
- Resolución n° 166- Contratación de retroexcavadora (Anfiteatro). Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 167- Exp. 2018-81-1090-00215 destino dinero. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 168- Exp. 2018-81-1370-00286. Colaboración. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 169- Agenda de Derecho. Propuesta cine. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 22:00 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

Folios: 67 hasta 71.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 24 de Julio de 2018.

Julián Rocha
(Alcalde)

Jorge Pombo
(Concejal)

Juan Trinidad
(Concejal)